

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA QUE DECLARA ADJUDICATARIA A LA EMPRESA TURITRANS, S.R.L COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2019-0064, EFECTUADO PARA LA "CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EDENORTE DOMINICANA 2019", SEGUNDA CONVOCATORIA.

La empresa **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** (en lo adelante referida como **EDENORTE**), sociedad comercial organizada y existente conforme a las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-82125-6, con su domicilio y asiento social ubicado en la avenida Juan Pablo Duarte No. 74, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, debidamente representada por su Administrador Gerente General, **JULIO CÉSAR CORREA**, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0150646-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, de conformidad con las facultades que le confieren, dicta la presente **RESOLUCIÓN:**

ANTECEDENTES:

1. En fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a publicar en la página web de Edenorte Dominicana, S.A. www.edenorte.com.do y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gov.do, así como invitar a presentar sus mejores ofertas, a las siguientes personas físicas y jurídicas: **EXPRESO VEGANO, S.R.L.; TRANSPORTE ESPINAL, S.R.L; FIGUEROA TOURS, SRL.**
2. fecha diecisiete (17) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), fecha límite para presentar ofertas, fueron recibidas en sobres cerrados las propuestas del oferente: **FIGUEROA TOURS, S.R.L., TURITRANS, S.R.L Y EXPRESO VEGANO, S.R.L.**
- 3.- En fecha dieciocho (18) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), a las 10:00 a.m., el Comité de Compras dio apertura a las ofertas presentadas para este proceso de Compra Menor **EDN-DAF-CM-2019-0064**. En la misma fue descalificada la oferta presentada por **EXPRESO VEGANO, S.R.L. Y FIGUEROA TOURS, S.R.L.** ya que no presentaron las ofertas debidamente firmadas y selladas. PK
- 4.- En fecha veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), la **GERENCIA DE SALUD Y SEGURIDAD, GERENCIA DE CAPACITACION Y DESARROLLO Y GERENCIA DE RELACIONES PUBLICAS** emitieron el informe técnico en el cual indican que los oferentes, **TURITRANS, S.R.L.** cumple técnicamente.
- 5.- En fecha veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), la Dirección de Servicios Jurídicos emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente **TURITRANS, S.R.L. SRL**, presento satisfactoriamente todas las credenciales requeridas para el presente proceso **EDN-DAF-CM-2019-0064**. /

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06, dispone lo siguiente:

“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”

CONSIDERANDO: A partir de la situación expuesta en el presente acto, se determinó declarar desierto el proceso EDENORTE-DAF-CM-2019-0064.

Por los motivos expuestos, en mi condición de Administrador Gerente General **DE EDENORTE DOMINICANA, S. A.**; y,

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley 449-06 de fecha 6 diciembre 2006.

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las demás piezas que conforman el expediente.

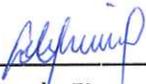
EL ADMINISTRADOR GERENTE GENERAL EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

ÚNICO: Adjudicar a la empresa **TURITRANS, S.R.L** por un monto total de **NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$926,500.00)** impuestos incluidos, lo que representa una reducción de un **-10%** con respecto al valor referencial

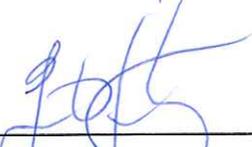
OFERENTE	LOTE NO.	NOMBRE DEL LOTE	MONTO OFERTADO	DIFERENCIA	EVALUACION TECNICA
TURITRANS	Lote 1	Jornada de Salud 2019	\$ 550,000.00	-9%	CUMPLE
	Lote 2	Actividades de Integración y Cierre de Diplomados	\$ 273,500.00	-14%	CUMPLE
	Lote 3	Jornada limpieza de playa	\$ 103,000.00	-6%	CUMPLE
		Jornada de reforestación			
	TOTAL		\$ 926,500.00	-10%	



En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).



Director de Finanzas



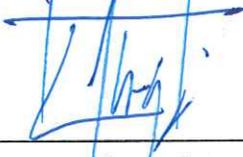
Director de Planificación



Encargado OAI



Director de Servicios Jurídicos



Director de Logística



Administrador Gerente General

